DNCP/DNC N° 8861 / 2017

Asunción, 21 de abril de 2017

Señor
Ing. Arnaldo Paiva Torres
Unidad Operativa de Contratación
Administración Nacional de Electricidad
Presente

Ref.: Reajuste - ID N°: 251370
Descripción: Lp0851-13.Proyecto de Refuerzo del Sistema Norte en 220 kV.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

- Solicitamos a la convocante aclarar el motivo por el cual la resolución posee fecha posterior a la nota de conformidad del proveedor.
- Expediente N° 310783: Indicamos a la convocante que la obra debía haber finalizado el 19/03/16 (conforme al contrato), sin embargo observamos que el reajuste de referencia se ha formalizado el 10/03/17, por lo que se verifica que el acto administrativo se ha realizado de forma posterior del plazo de finalización de la obra y vigencia del contrato.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Marcos Alarcon
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Lincy Lucena
V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/MA